



Excmo. Ayuntamiento
UTRERA

DECRETO DE ALCALDÍA

REFERENCIA			
DEPENDENCIA	PERSONAS ORIGEN	Nº	AÑO
SECRETARÍA GENERAL	JBL/.-jfb.-	43	2014
EXPEDIENTE: SG/JBL/49/2014			
ASUNTO: Convocatoria Ordinaria Junta Gobierno Local 13/11/2014.-			

CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Resolución nº 49/2014

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 112 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVO:


Primero.- Convocar la Sesión ORDINARIA de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL para el día 13 de NOVIEMBRE de 2014, a las 08:00 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente,

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1º.- (Expte. 480/2014).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 6 de noviembre de 2.014.

PUNTO 2º.- (Expte. 481/2014).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área Económica, relativa a "Relación justificativa de gastos por importe de 79.040,79 Euros". Aprobación.

Código Seguro de verificación:92ZXhGJp2ATnw6qwww5aFw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	12/11/2014
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/3
		 92ZXhGJp2ATnw6qwww5aFw==	

PUNTO 3º.- (Expte. 482/2014).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área Económica, relativa a "Liquidación de la aportación mensual del Ayuntamiento en concepto de subvención para la explotación del "Servicio Público de Atención Especializada a Personas Mayores en Situación de Dependencia en la Unidad de Estancia Diurna del Ayuntamiento de Utrera", correspondiente al mes de noviembre de 2014, por importe de 16.725,69 Euros". Aprobación.

PUNTO 4º.- (Expte. 483/2014).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área Económica, relativa a "Relación justificativa de gastos por importe de 20.872,50 Euros". Aprobación.

PUNTO 5º.- (Expte. 484/2014).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área Económica, relativa a "Excepcionalidad para prorrogar la contratación laboral temporal de Doña Isabel María Rosado Gallardo desde el día 14.11.2014 hasta el día 31.12.2014 y de Doña Consolación García Pizarro y Doña Laura Nieto Sánchez desde el día 21.11.2014 hasta el día 31.12.2014, como Trabajadoras Sociales en la Delegación de Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Utrera". Aprobación.

PUNTO 6º.- (Expte. 485/2014).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área de Urbanismo, relativa a "Anexo al Reformado de Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución UE-2 del Plan General de Ordenación Urbanística y del 2º Anexo al Estudio de Seguridad y Salud". Aprobación.


PUNTO 7º.- (Expte. 486/2014).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área de Urbanismo, relativa a "Calendario de ingresos de derramas correspondientes a los gastos de urbanización de la Unidad de Ejecución Nº 2 del Plan General de Ordenación Urbanística de Utrera". Aprobación.

PUNTO 8º.- (Expte. 487/2014).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada de Cultura, relativa a "Convenio de colaboración en actividades de interés general suscrito entre el Excmo. Ayuntamiento de Utrera y el I.E.S Ruiz Gijón, con motivo de celebración del 50 Aniversario de la creación de este histórico centro escolar". Aprobación.

PUNTO 9º.- (Expte. 488/2014).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área Económica, relativa a "Nueva denominación del edificio municipal situado en la Calle Veracruz como Centro Municipal de Empleo y Formación "Veracruz". Aprobación.

PUNTO 10º.- (Expte. 489/2014).- Propuesta de la Concejala Delegada de Juventud, relativa a "Relación de candidatos seleccionados, países de destino y suplentes, para las 11 becas para la realización de un programa de prácticas profesionales en el extranjero denominado "Utrera en Europa", dentro del marco del proyecto de movilidad del programa "Leonardo da Vinci". Aprobación.

Código Seguro de verificación:92ZXhGJp2ATnw6qwww5aFw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	12/11/2014
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	2/3
	92ZXhGJp2ATnw6qwww5aFw==		
			
92ZXhGJp2ATnw6qwww5aFw==			



Excmo. Ayuntamiento
UTRERA

DECRETO DE ALCALDÍA

PUNTO 11º.- (Expte. 490/2014).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área Económica, relativa a "Excepcionalidad para la contratación laboral temporal de D. Manuel Ramón Reyes de la Carrera, para un período de contratación de 1 mes y 7 días de duración (24-11-2014 a 31-12-2014), como Auxiliar de Biblioteca para la Delegación de Cultura (Biblioteca Municipal de Utrera)". Aprobación.

PUNTO 12º.- (Expte. 491/2014).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área Económica, relativa a "Excepcionalidad para la contratación laboral temporal de Dña. Rocío Tejero Durán, para un período de contratación de 6 meses de duración (17-11-2014 a 16-05-2015), como Auxiliar de Biblioteca para la Delegación de Cultura (Biblioteca Municipal de Utrera)". Aprobación.

PUNTO 13º.- Asuntos Urgentes

Lo decreta y firma el **Alcalde-Presidente, Francisco Jiménez Morales**, ante mí el **Secretario General, Juan Borrego López**, que doy fe, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.

Código Seguro de verificación:92ZXhGJp2ATnw6qwww5aFw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	12/11/2014
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	3/3
	92ZXhGJp2ATnw6qwww5aFw==		



92ZXhGJp2ATnw6qwww5aFw==